

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E
INNOVACIÓN

Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Cristian Cuevas Vega, Subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Aldo Valle Acevedo, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Cristian Cuevas Vega, Subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer la articulación del Sistema CTCI través de la vinculación de los programas, iniciativas, planes e instrumentos con las áreas estratégicas definidas en políticas institucionales y normativa.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Proyecto de ley que dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento. Ingresado en abril de 2024 a la Cámara de Diputados, radicado bajo el boletín N°16.686-19. Actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional (Senado), segundo trámite reglamentario (discusión en particular).	

ACCIÓN 2
Uso de evidencia científica en políticas públicas.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 3

Nuevas Estrategias Nacionales en Biotecnología y Tecnologías Cuánticas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El proyecto de ley que dicta normas sobre transferencia de tecnología y conocimiento busca dotar al país de un marco normativo moderno que permita que los resultados de la investigación científica financiada con recursos públicos lleguen efectivamente a la sociedad, para ello, promueve la función de investigación dentro de las instituciones de educación superior (IES), crea un repositorio público de conocimiento e información científico-tecnológica; fomenta la ciencia abierta respetando la autonomía de las IES; y elimina las barreras legales que hoy restringen la capacidad de las universidades para crear y participar en empresas de base científica y tecnológica, favoreciendo la colaboración academia industria. La agenda de uso de evidencia científica en políticas públicas, se basa en el art 3 de la ley 21.115, y busca avanzar en 3 ejes: 1) Fortalecer capacidades internas del Ministerio, 2) Consolidar una arquitectura de uso de evidencia en el sistema CTCI y 3) Generar mecanismos para que el conocimiento sistematizado esté disponible para quienes toman decisiones. Esto significa contar con herramientas y metodologías para analizar la evidencia disponible, gestionar redes de uso de evidencia y, en particular, gestionar la secretaría técnica de comités asesores tales como el de cambio climático. Las Estrategias Nacionales de Biotecnología y Tecnologías Cuánticas establecen marcos orientadores que definen prioridades, ejes de desarrollo y lineamientos de política pública en áreas tecnológicas estratégicas para el país. Su publicación permite ordenar y alinear programas, iniciativas e instrumentos existentes del sistema CTCI bajo una visión común, fortaleciendo la coherencia institucional, promoviendo la coordinación intersectorial y vinculando el desarrollo científico con desafíos productivos y sociales definidos en políticas institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar la I+D+i a través del diseño, financiamiento e implementación de políticas, programas, planes y mecanismos de evaluación que favorezcan la colaboración, la equidad de género, la descentralización, la asociatividad y la inter y transdisciplina en el Sistema CTCI.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Programa FIU: Fondo estructural que financia capacidades I+D+i en universidades públicas y privadas.

**ACCIÓN 2**

Fortalecimiento de I+D en el Estado.

ACCIÓN 3

Reducción de brechas y paridad de género.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Programa FIU busca la generación, mantención y gestión de capacidades institucionales de I+D+i, contribuyendo al desarrollo regional y nacional, a través de dos líneas:

FIU Territorial: cuyo objetivo es potenciar la contribución de las universidades al desarrollo territorial y los procesos de descentralización, mediante el financiamiento de capacidades de I+D+i.

FIU Frontera: cuyo objetivo es potenciar la contribución de las universidades con máxima acreditación institucional al desarrollo nacional, a través del apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de I+D+i que logren dar respuestas a misiones complejas con enfoque estratégico nacional (biodiversidad, sustentabilidad y cambio climático).

Fortalecimiento de I+D en el Estado

En esta materia, existen dos líneas de trabajo:

Concurso Desafíos Públicos de Innovación: cuyo objetivo es encontrar soluciones innovadoras a problemas de interés público que requieran I+D+i, conectando a las instituciones del Estado con potenciales oferentes del sistema CTIE.

La segunda apunta a el financiamiento de Institutos Tecnológicos Públicos (ITPs), propiciando la investigación que presentan directa relación con los bienes públicos que entregan los mismos, fortaleciendo capacidades mediante la adquisición de equipos o la incorporación o capacitación de Capital Humano Avanzado.

Reducción de Brechas y Paridad de Género

El MinCiencia cuenta con una Política Nacional de Igualdad de Género en CTCI y un Plan de Acción al 2030, que orientan al Sistema CTCI hacia la reducción de las desigualdades, incorporando la igualdad de género de manera transversal y fomentando la prevención y erradicación de todo tipo de violencia y discriminación.

Durante el 2025 se inició el seguimiento del Plan de Acción (85 medidas). Al 31 de diciembre de 2025, un 89,41% se encuentran ejecutadas o en ejecución.

Podemos destacar la adjudicación de dos universidades con los proyectos InES de Género 2025, consolidando un conjunto de 35 universidades que han recibido este financiamiento entre 2021 y 2025.

Los Proyectos InES de Género Renovación Competitiva se concursó entre agosto y octubre de 2025, donde se adjudicaron nueve (9) proyectos.

Los resultados de la convocatoria de becas señalan que en Doctorado Nacional hubieron 948 adjudicados(as) (475 mujeres y 473 hombres), y en Magíster Nacional se adjudicaron 249 becas (124 hombres, 125 mujeres y 1 de género no binario).

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a democratizar el acceso a la CTCL mediante el diseño y gestión de instrumentos e iniciativas que fortalezcan e incrementen la participación, potencien el desarrollo del pensamiento crítico y la apropiación social de los conocimientos.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Festival de las Ciencias 2025: Celebración de la ciencia y tecnología al alcance de todos.

**ACCIÓN 2**

Ciencia Pública en todo Chile.

ACCIÓN 3

Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE).

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Festival de las Ciencias 2025, es una iniciativa nacional con actividades gratuitas en todas las regiones del país. En su versión 2025, el Festival puso especial énfasis en la reflexión crítica frente a la desinformación, promoviendo herramientas para el pensamiento científico, la alfabetización mediática y la valoración del conocimiento basado en evidencia. A través de distintas actividades, como ferias, talleres, intervenciones territoriales y formatos digitales, el Festival garantiza un acceso equitativo, descentralizado y pertinente a las realidades locales, fortaleciendo el vínculo entre ciencia y ciudadanía.

El Programa Ciencia Pública continúa consolidándose como instrumento clave para la apropiación social del conocimiento, financiando iniciativas en todas las regiones. En 2025 desarrolla la primera versión del Laboratorio para proyectos comunitarios, fortaleciendo capacidades locales y promoviendo la participación activa de actores territoriales en el diseño y ejecución de iniciativas de divulgación científica y lanza la primera convocatoria para el concurso de eventos públicos de ciencia.

Finalmente, el Programa de Indagación en Primeras Edades (PIPE) es un instrumento dirigido a fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de educación parvularia y desarrollar en niñas y niños las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea. Durante el 2025, PIPE se implementó a través de los Proyectos Asociativos Regiolanes Explora en todas las regiones del país, y a través de una colaboración con JUNJI en un grupo de salas cunas y jardines infantiles del país administradas directamente por esta institución. Por ambas vías, el programa ejecutó módulos de aprendizaje de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología, entregó de kits de provocación y desarrolló una nueva área de aprendizaje ?Investigación en artes?.

